



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/35/16
1 de noviembre de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL

Trigésima quinta Reunión
Montreal, 5 al 7 de diciembre 2001

**INFORME SOBRE LOS ÍNDICES DE DESEMPEÑO Y PROPUESTA PARA
MODIFICACIONES**

Introducción

1. Durante el curso de su consideración de la evaluación de los planes administrativos para el año 2000 de los organismos de ejecución, el Comité Ejecutivo tomó nota de que los organismos de ejecución no habían informado su desempeño en relación con los índices de desempeño no ponderados para actividades ajenas a la inversión, de conformidad con la Decisión 26/5. El Comité Ejecutivo decidió requerir a los organismos que informen su desempeño a la 35ª Reunión, junto con las propuestas que pudieran existir para modificar los índices de desempeño (Decisión 34/11 (a)).

2. Este documento describe brevemente los antecedentes del desarrollo de los índices de desempeño y luego se refiere a la información proporcionada por los organismos.

Antecedentes

3. Los índices de desempeño ponderados existentes fueron desarrollados mediante un esfuerzo de colaboración entre todos los organismos y la Secretaría, aplicando los siguientes principios en cuanto a que los índices de desempeño deberían ser: pocos en cantidad, pero significativos; equitativos y comparables en todos los organismos y evaluados por medio de los datos de los informes sobre la marcha de las actividades. Todos los índices de desempeño ponderados fueron aprobados en la 22ª Reunión y se agregaron ponderaciones en la 26ª Reunión del Comité Ejecutivo.

4. De conformidad con lo solicitado por el PNUMA, el Comité Ejecutivo agregó en la 26ª Reunión dos índices no ponderados para proyectos ajenos a la inversión; a saber: 1) políticas apropiadas y oportunas iniciadas por los países como resultado de la difusión de instrucción, capacitación, intercambio de información, preparación de programas de países y/o fortalecimiento institucional y 2) reducción en el consumo de SAO por encima de la obtenida mediante proyectos de inversión (Decisión 26/5). También en su 26ª Reunión, el Comité solicitó al PNUMA que continuara supervisando las actividades exclusivas de su mandato específico (Decisión 26/6).

5. El Comité Ejecutivo examinó los índices en sus 26ª y 32ª Reuniones y decidió mantener los índices. Sin embargo, en el marco de la decisión adoptada en la 32ª Reunión, el Comité solicitó a la Secretaría que, en cooperación con los organismos de ejecución y con los países al amparo del Artículo 5, comenzara a examinar y formular nuevos índices compatibles con los esfuerzos del Comité Ejecutivo por elaborar un plan estratégico que incorpore un enfoque orientado por países, y presentara un informe al Comité Ejecutivo en una futura reunión (Decisión 32/7).

6. La Secretaría planea proponer, en colaboración con los organismos de ejecución, un conjunto de nuevos índices de conformidad con la Decisión 32/7, según los resultados de la consideración de la planificación estratégica de parte del Comité Ejecutivo.

Logros de los índices de desempeño no ponderados para las actividades ajenas a la inversión en el Plan administrativo para el año 2000

7. Como resultado de la Decisión 34/11, todos los organismos ejecutivos proporcionaron información sobre su desempeño en relación con las metas de su plan administrativo para el año 2000 para los proyectos ajenos a la inversión. Sin embargo, los organismos de ejecución indicaron que se presentaban dificultades para establecer los objetivos y presentar informes sobre estos dos índices.

Políticas iniciadas mediante proyectos ajenos a la inversión.

8. La Tabla 1 presenta los objetivos del plan administrativo para el año 2000 y los logros reales de los cuatro organismos de ejecución para el índice no ponderado de proyecto ajeno a la inversión “políticas apropiadas y oportunas iniciadas por los países como resultado de la difusión de instrucción, capacitación, intercambio de información, preparación de programas de países y/o fortalecimiento institucional”.

Tabla 1

POLÍTICAS APROPIADAS Y OPORTUNAS INICIADAS POR LOS PAÍSES COMO RESULTADO DE LA DIFUSIÓN DE INSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, PREPARACIÓN DE PROGRAMAS DE PAÍSES Y/O FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ORGANISMO/ ELEMENTO	PNUD		PNUMA		ONUDI		BANCO MUNDIAL	
	Objetivo	Real	Objetivo	Real	Objetivo	Real	Objetivo	Real
Cantidad de países en los que se iniciaron políticas	5 países	7 países	3 países	10-12 países	1 a 2 países	3 países	4 países	4 países

9. La información que se resume en la Tabla 1 fue preparada por los organismos de ejecución como sigue:

10. El PNUD indicó que había brindado asistencia a siete países para desarrollar políticas y que había alcanzado su objetivo. El organismo señaló que brindó asistencia a los países para redactar leyes o normas usualmente relacionadas con las condiciones previas necesarias para ejecutar sus proyectos de recuperación y reciclaje en Bahamas, Burundi, Gabón, República Dominicana y Trinidad y Tobago. También brindó asistencia en la redacción de leyes en Brasil y Paraguay.

11. El PNUMA indicó que 10 a 12 países iniciaron políticas como resultado de actividades ajenas a la inversión. Este logro se basó sobre lo siguiente:

- dos países ratificaron las enmiendas al Protocolo a partir de contactos de las redes,
- cinco países ratificaron las enmiendas al Protocolo como resultado de las reuniones informativas celebradas en las reuniones de las redes,

- cuatro países establecieron un sistema de otorgamiento de licencias sobre la base de la asistencia sobre políticas y la capacitación recibidas y
- un país ratificó las enmiendas al Protocolo debido a su participación en el desarrollo de la Estrategia de países de las islas del Pacífico.

12. La ONUDI indicó que se habían aplicado medidas legislativas en Egipto, Rumania y Siria. El objetivo del plan administrativo de la ONUDI era preparar y presentar por lo menos un paquete de medidas legislativas y administrativas para apoyar la eliminación de SAO, con inclusión de licencias de importación para las SAO, prohibiciones específicas de sectores sobre el uso de SAO y sanciones para aquellas empresas que no cumplieran con los calendarios de eliminación de SAO.

13. El Banco Mundial indicó que había alcanzado su objetivo. Este logro se basa sobre lo siguiente:

- se estableció un sistema de cupos en Chile,
- se finalizó la redacción de una orden de control químico, cuya aplicación comenzó, en Filipinas,
- Túnez está estableciendo un sistema para controlar la importación de SAO y
- el 1º de enero de 2000 comenzó a regir en Turquía una prohibición del uso de SAO en la fabricación.

14. Los organismos informaron que el principal problema que presenta este índice es que resulta difícil para el organismo adjudicarse la responsabilidad de la iniciación de la política porque la responsabilidad final de la iniciación de las políticas recae sobre el Gobierno.

15. La Secretaría informó que es importante establecer un objetivo que el organismo planea cumplir durante el año. Por ejemplo, los organismos deben saber si planean brindar asistencia en el desarrollo de políticas o leyes o si tiene un proyecto a tal fin que se planea completar durante el transcurso del año del plan administrativo. Después de dicho año, deberían informar si hicieron o no lo que planeaban hacer. De este modo, se podría establecer un objetivo y se podría evaluar el desempeño respecto de dicho objetivo.

Reducción de SAO a partir de proyectos ajenos a la inversión

16. La Tabla 2 presenta los objetivos y logros reales de los cuatro organismos de ejecución para el índice de desempeño no ponderado para proyectos ajenos a la inversión “reducción en el consumo de SAO por encima de la obtenida mediante proyectos de inversión”.

Tabla 2

**REDUCCIÓN EN EL CONSUMO DE SAO POR ENCIMA DE LA OBTENIDA
MEDIANTE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

ORGANISMO	PNUD		PNUMA		ONUDI		BANCO MUNDIAL	
RUBRO	Objetivo	Real	Objetivo	Real	Objetivo	Real	Objetivo	Real
Cantidad de toneladas PAO reducidas	30 ton	31 ton	3 ton	60 ton	5-10 ton	47-52 ton	20 ton	20 ton

17. La información que se resume en la Tabla 2 fue preparada por los organismos de ejecución como sigue:

18. El PNUD indicó que había eliminado un total de 31 toneladas a partir de proyectos de asistencia técnica para la recuperación y el reciclaje completados en 2000 en Bahamas y Trinidad y Tobago. Esta información guarda conformidad con el informe sobre la marcha de las actividades del PNUD presentado a la 34ª Reunión.

19. El PNUMA informó que existen circunstancias en las que las actividades ajenas a la inversión pueden eliminar en forma directa el consumo de SAO. Entre los casos citados se incluyen: aquellos en que técnicos de refrigeración redujeron el uso de SAO gracias a una mejor capacitación y aumentaron el uso de SAO recuperadas, los gobiernos establecieron sistemas de cupos de importación a partir de la capacitación en políticas y las autoridades aduaneras limitaron las importaciones como resultado de la capacitación aduanera. También señaló la ejecución de un proyecto de capacitación aduanera en el marco de un plan RMP en Jamaica que arrojó como resultado una reducción de CFC por un total de 60 toneladas PAO en Jamaica entre 1999 y 2000. Sin embargo, éste es un proyecto bilateral de Canadá (JAM/REF/27/TRA/12), en el que Canadá seleccionó al PNUMA como organismo de ejecución y Canadá no ha informado que el proyecto se haya terminado. Asimismo, el proyecto aprobado de Canadá no incluía eliminación.

20. La ONUDI indicó que había alcanzado su objetivo de eliminación con proyectos ajenos a la inversión: Indicó que Egipto había reducido 50 toneladas de su consumo como resultado de medidas legislativas. La ONUDI está ejecutando el proyecto de fortalecimiento institucional en Egipto. El organismo indicó que resultaba difícil fundamentar este logro, aunque consideraba que 5 a 10 toneladas eran el resultado del proyecto de fortalecimiento institucional y la medida legislativa presentada con la asistencia de la Oficina nacional del Ozono. También informó que la República Democrática de Corea había eliminado 42 toneladas PAO como resultado de un programa de promoción e información sobre alternativas al uso del metilbromuro. Si bien la ONUDI recibió apoyo del Fondo para el proyecto de la República Democrática de Corea (DRK/FUM/25/TAS/09), el proyecto aprobado originalmente no incluía eliminación relacionada.

21. El Banco Mundial indicó que se había terminado un proyecto de recuperación y reciclaje en Malasia (MAL/REF/18/TAS/77) y sostiene que se produjo una eliminación de 2 toneladas. El proyecto original se aprobó con 105 toneladas relacionadas con el mismo. También indicó que el proyecto de recuperación y reciclaje de CFC en equipos de aire acondicionado de vehículos (MAC) en Tailandia (THA/REF/07/TAS/07) distribuyó 100 máquinas de recuperación y

reciclaje y recuperó 18 toneladas. El proyecto fue aprobado con una eliminación de 250 toneladas, pero el Banco no informó que el proyecto hubiera sido terminado en su informe sobre la marcha de las actividades.

22. El principal problema que los organismos han enfrentado para establecer los objetivos y presentar informes de este índice fue la dificultad para relacionar el efecto de sus medidas con una cantidad determinada de eliminación además de la reducción anual del consumo no relacionada con la ejecución de proyectos de inversión. Por ejemplo, los organismos indicaron que dado que están a cargo del proyecto de fortalecimiento institucional de un país, si el consumo anual del país se ha reducido, la reducción se debió en parte al hecho de que estaban proporcionando asistencia mediante la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional.

23. La Secretaría ha informado a los organismos de ejecución que la única eliminación verificable como resultado de los proyectos ajenos a la inversión es aquella resultante de los proyectos ajenos a la inversión para los que se indica una cantidad de eliminación en el momento de la aprobación del proyecto. Los proyectos de asistencia técnica (por ejemplo, los proyectos de recuperación y reciclaje) y algunos proyectos de capacitación (capacitación en buenas prácticas de refrigeración) han sido aprobados con una eliminación relacionada para los organismos de ejecución y bilaterales. Por ejemplo, el PNUMA tiene tres proyectos de capacitación con una eliminación de 173 toneladas PAO relacionadas con los mismos.

Modificaciones a los índices de desempeño propuestas

24. El PNUMA fue el único organismo que propuso modificaciones a los índices de desempeño. El PNUD indicó que resultaría útil definir más claramente los índices.

25. En relación con los índices ponderados de proyectos ajenos a la inversión, el PNUMA propuso cambiar las definiciones del índice ponderado de plazo hasta el primer desembolso, pero contando el inicio de los proyectos con condiciones previas (tales como un sistema de otorgamiento de licencias) una vez que dicha condición previa hubiera sido cumplida. El organismo propuso cambiar el plazo de terminación del proyecto a fin de que se lo expresara como la cantidad de meses desde el primer desembolso. Esto requeriría un seguimiento adicional de parte de los organismos de ejecución, que puede estar disponible sólo para los proyectos nuevos. Además, la información histórica acerca del desempeño de los organismos no sería compatible con las nuevas definiciones y esta experiencia se perdería en las evaluaciones futuras.

26. Respecto de los índices de desempeño no ponderados para los proyectos ajenos a la inversión, el PNUMA propuso mantener el indicador relativo a la iniciación de políticas en los países y eliminar el indicador relativo a la eliminación de SAO a partir de proyectos ajenos a la inversión.

27. El PNUMA también formuló recomendaciones respecto de los índices de desempeño exclusivos del PNUMA. Estos índices fueron propuestos originalmente por el PNUMA. En el Anexo I se presentan los objetivos y logros del PNUMA para los indicadores de desempeño exclusivos de su mandato.

28. El PNUMA propuso mantener los índices: mejora en la presentación de datos y medida de las actividades de concientización como resultado de las actividades del PNUMA. Sin embargo, en el caso del indicador sobre presentación de datos, esta actividad depende de las medidas adoptadas por el país y no está generalmente relacionada con una medida de un organismo de ejecución. En el caso del índice de actividades de concientización, la mayoría de los proyectos de fortalecimiento institucional incluye la concientización como componente. Además, se ha considerado que los índices que comienzan con la palabras “medida” son cualitativos y resulta difícil evaluar el desempeño en relación con los mismos.

29. El PNUMA propone eliminar los siguientes índices:

- Actualización de versión de disquete CIAO (Centro de intercambio de información Acción Ozono)
- Cantidad de boletines
- Cantidad de actividades conjuntas/regionales en que participan miembros de redes de información
- Medida en que la experiencia adquirida a través de las actividades del PNUMA se emplea en la adopción y ajuste de estrategias de eliminación de SAO por los países que integran la Red
- Medida en que los organismos y la Secretaría utilizan las redes para desarrollar su labor o explicar nuevas políticas

30. El organismo propuso agregar los siguientes índices:

- Cantidad de países a los que el PNUMA brinda asistencia y que se encuentran en incumplimiento real o potencial
- Cantidad de países a los que el PNUMA brinda asistencia que han establecido un sistema de otorgamiento de licencias
- Realimentación recibida de los países respecto de las actividades del PNUMA

31. En el caso del índice propuesto, realimentación recibida de los países respecto del PNUMA, resultaría difícil establecer un objetivo.

32. El PNUMA también indicó que había recibido fondos de Finlandia para realizar un estudio sobre nuevos índices de desempeño y que desearía proponer nuevos indicadores una vez finalizado dicho estudio. El PNUMA indicó que acogería con beneplácito la oportunidad de contribuir con dicho estudio así como con las recomendaciones que pudieran surgir de su redacción.

Anexo I

**INDICADORES DE PROYECTOS AJENOS A LA INVERSIÓN ESPECÍFICOS DEL
PNUMA PARA SU PLAN ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2000**

Rubro	Objetivos	Logro
Actualización de versión de disquete CIAO	1 actualización	Se produjo 1 CD-ROM
Cantidad de boletines	4 boletines	4 boletines
Cantidad de actividades conjuntas/regionales en que participan miembros de redes de información	1 por región	7 en total, pero no indicó cantidad por región
Mejora con respecto a años anteriores en la notificación de datos y sanción de legislación y políticas para la eliminación de SAO en países que integran redes y aplican fortalecimiento institucional	80% de todos los países miembros de Red informan datos	No se proporcionó por segundo año consecutivo
Medida en que las actividades de fortalecimiento de sensibilización iniciadas por los países como resultado de las publicaciones del PNUMA	El PNUMA afirmó que este indicador es cualitativo pero que podría expresarse en la cantidad de folletos y productos de fortalecimiento de sensibilización producidos por los países	94% de sus NOU han participado activamente en sus propias actividades de sensibilización pública y otros países se han beneficiado con las publicaciones del PNUMA
Medida en que la experiencia adquirida a través de las actividades del PNUMA se emplea en la adopción y ajuste de estrategias de eliminación de SAO por los países que integran la Red	El PNUMA manifestó que este índice es cualitativo	No se proporcionó por segundo año consecutivo
Medida en que los organismos y la Secretaría utilizan las redes para desarrollar su labor o explicar nuevas políticas	El PNUMA afirmó que este indicador es cualitativos y también afirmó que los resultados podrían ser informados por los organismos y las Secretarías	No se proporcionó por segundo año consecutivo
